

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2897

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día lunes doce de octubre del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Salud:** Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Salud y de los Licenciados José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente ambos por el Ministerio de Hacienda

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV.- Asuntos Presidencia**4.1 **CONFIDENCIAL**4.2 **CONFIDENCIAL****V.- Asuntos Gerencia Comercial.**

5.1 Nota GC/612/2016 sobre modificación de Calendarios de Sorteos.

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.- Asuntos Presidencia**4.1 **CONFIDENCIAL**

4.2 CONFIDENCIAL

V.- Asuntos Gerencia Comercial.

5.1 Nota GC/612/2016 sobre modificación de Calendarios de Sorteos. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva nota GC/612/2015 de fecha 12 de octubre del 2015, suscrita por el licenciado Javier Alvarenga, Gerente Comercial, por lo que se encuentra presente en esta sesión el licenciado Alvarenga, quien expone que según acuerdos ejecutivos números 896 y 1089 de fechas 24 de julio y 3 de septiembre del 2015, el Ministerio de Hacienda autorizó los planes de juegos correspondientes a los Sorteos Ordinario I, Extraordinario, Especial del Billetero y Sorteo Navideño, los cuales contemplan la modalidad que el Premio Principal sea distribuido en base a los niveles de ventas obtenidos por sorteo; que en vista que por el paro de labores realizado por SITRALONB la implementación de esta modalidad de juegos no

se realizara en el tiempo programado, sino que hasta el sorteo navideño del año 2015; por lo que considera que es necesario que se modifiquen los calendarios de sorteos del año 2015 y 2016. Y solicita se deje sin efecto el punto V.5.3 del acta 2890 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 3 de septiembre del 2015, el cual modificaba el calendario de sorteos del año 2015 en el sentido de sustituir los sorteos La Millonaria Números 2057, 2058, 2059, 2060, 2061 y 2062 por los Sorteos Ordinarios I Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y se mantenga vigente el calendario autorizado mediante acuerdo ejecutivo número 1517 de fecha 31 de julio del 2014. Asimismo, solicita se modifique el calendario de sorteos del año 2016 según anexo presentado. Conocido el tema y con base a la propuesta presentada por el Gerente Comercial, al análisis y conveniencia de los cambios solicitados por éste, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la LNB en relación con el artículo 7 numeral 3) de su Reglamento, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:**

a) Dejar sin efecto el punto V.5.3 del acta 2890 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 3 de septiembre del 2015, en virtud de lo anterior que el Director Presidente solicite al Ministerio de Hacienda dejar sin efectos el acuerdo ejecutivo número 1166 de fecha 16 de septiembre del 2015; **b)** Modificar el Calendario de Sorteos del año 2016 autorizado mediante acuerdo ejecutivo número 1088 del 3 de septiembre del 2015, según anexo que consta de un folio útil y que es parte integrante del presente acuerdo; **c)** Que el Director Presidente solicite al Ministerio de Hacienda para su autorización la modificación al Calendario de Sorteos de 2016 aprobada en el presenta Acuerdo. **COMUNIQUESE.**

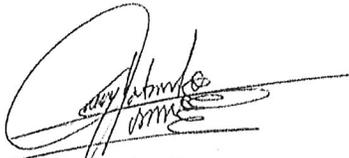
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



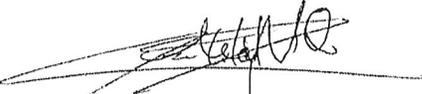
Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva

